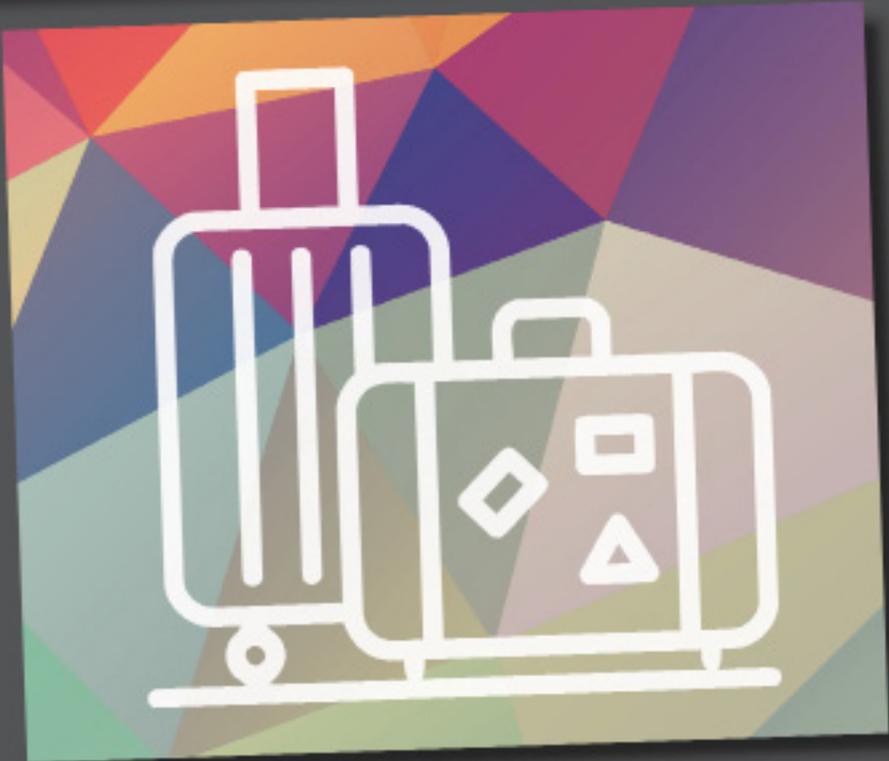


Movilidad de estudiantes



Movilidad de estudiantes

Movilidad internacional

Programa Erasmus+ 2014-2022

La Facultad de Traducción e Interpretación forma parte de la red Erasmus+, un programa de movilidad de estudiantes, profesores y personal administrativo financiado por la Unión Europea. Así, se ofrecen más de noventa destinos en universidades europeas extranjeras.

Si estás interesado en obtener una plaza Erasmus+, debes solicitar la movilidad Erasmus en la convocatoria que cada año se hace pública desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales hacia finales del primer semestre. En principio, puedes cursar hasta dos cursos en el extranjero, aunque solo obtendrás una plaza con dotación económica el primer año.

Se ofrecen destinos para alumnos de segundo, tercer y cuarto curso del grado, aunque es más habitual disfrutar de una estancia Erasmus+ en segundo. Asimismo, aunque se ofrecen estancias de un solo semestre, sobre todo en los países de lenguas C, como Italia o Portugal, la mayoría de las plazas son para el año entero.

Requisitos

Podrás solicitar una plaza de movilidad si cumples con los siguientes requisitos de carácter general:

- ▶ Ser nacional de alguno de los países participantes en el programa Erasmus+ o de terceros países, en cuyo caso tendrás que acreditar que estás en posesión de un permiso válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad.
- ▶ Estar matriculado en estudios de la Universidad de Granada conducentes a la obtención de un título oficial de Grado. No se conceden plazas Erasmus a estudiantes que vayan a cursar primero, ni a los estudiantes que se encuentren realizando estancias de movilidad en la Universidad de Granada.
- ▶ Haber superado al menos 30 créditos ECTS en estudios del grado en el momento de iniciar la estancia de movilidad.
- ▶ Contar con el nivel de competencia lingüística requerido. Ten en cuenta que para algunos destinos tendrás que acreditar un determinado nivel del idioma, ya que es un requisito previo a la concesión de la plaza de movilidad.

Aparte de los requisitos generales, debes cumplir los requisitos específicos para cada plaza, de acuerdo con las condiciones en cuanto a centro, especialidad, curso y otras, señaladas en cada uno de los destinos.

Más información en:

 http://fti.ugr.es/pages/rrii/estudiantes_ugr/erasmus

 <http://sl.ugr.es/o2dd>

Reconocimientos

Un aspecto que debes tener en cuenta antes de solicitar una beca Erasmus+ es qué asignaturas vas a poder cursar en el centro de destino. Aunque el programa Erasmus+ es bastante flexible a la hora de reconocer estudios cursados en los centros asociados, procurando en la mayoría de los casos el reconocimiento de 60 ECTS por cada curso, puede haber asignaturas de tu plan de estudios que no existan en el centro de destino. Para evitar posibles problemas, debes comprobar la información sobre el destino en el que estés interesado acudiendo en primer lugar a las fichas informativas colgadas en la página web de la facultad:

 <http://sl.ugr.es/o99X>

Asimismo, puedes contactar con el tutor docente de la FTI que se encarga de la coordinación de dicho centro. En el siguiente enlace puedes consultar una lista actualizada de los tutores:

 http://fti.ugr.es/pages/rrii/estudiantes_ugr/tutores_as_1617

En aras de aumentar el flujo de información acerca de todos los aspectos de los destinos Erasmus+, se suele organizar una feria informativa en la facultad un poco antes de la convocatoria que publica el Vicerrectorado hacia finales del primer semestre.

Financiación

A lo largo de los estudios de grado se pueden realizar hasta dos estancias de movilidad. Durante estas estancias podrás, durante un máximo de doce meses, recibir dotación económica procedente del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), la agencia encargada de gestionar el programa Erasmus+ en España. Además, hasta la fecha, los estudiantes de las universidades andaluzas han disfrutado de una ayuda complementaria aportada por la Junta de Andalucía. Para informarte sobre el alcance de estas ayudas, puedes mirar este enlace del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UGR:

 <http://sl.ugr.es/o99Y>

Las ayudas económicas son compatibles con las becas del Ministerio de Educación, de la Junta de Andalucía y de la Universidad de Granada, pero son incompatibles con otras ayudas gestionadas por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. En caso de que la ayuda provenga de otro organismo, deberás consultar su compatibilidad. Las personas con algún tipo de discapacidad podrán disfrutar de una ayuda complementaria financiada por la Agencia Nacional SEPIE.

Ten en cuenta que, a lo largo del año, el Vicerrectorado organiza una serie de reuniones informativas para tratar todos los aspectos prácticos de la movilidad, como son las becas, pólizas de seguro, etc.

Programa Propio de Movilidad de la UGR

En el futuro, el programa Erasmus+ incluirá la movilidad con universidades que se encuentran en países más allá de las fronteras europeas. Mientras tanto, la movilidad extracomunitaria para estudiantes de la UGR es promovida principalmente por la propia universidad, a través del Programa Propio.

El Programa Propio de la Universidad de Granada te permite estudiar en países de las siguientes áreas geográficas:

- ▶ Norteamérica: Canadá y EE. UU.
- ▶ Asia: Japón, China, Corea del Sur, India, Taiwan, Macao, Tailandia, Kazajistán e Indonesia.
- ▶ Oceanía: Australia y Nueva Zelanda.
- ▶ América Latina: Brasil, Colombia, Cuba, Guatemala, México, Perú, Argentina, Chile, Uruguay y El Salvador.
- ▶ Europa: Andorra y Reino Unido.

Requisitos

Podrás solicitar una plaza de movilidad si cumples con los siguientes requisitos de carácter general:

- ▶ Estar matriculado en estudios de la Universidad de Granada conducentes a la obtención de un título oficial de grado.
- ▶ Haber superado al menos 60 créditos ECTS del plan de estudios en que te encuentres matriculado en el momento de la solicitud.

Aparte de los requisitos generales, debes cumplir los requisitos específicos para cada plaza, de acuerdo con las exigencias de la universidad de destino.

Financiación

Este programa cuenta con financiación, al igual que el programa Erasmus+, pero también se puede optar a becas complementarias, como las que otorgan algunas universidades de destino o entidades financieras como Bankia o Santander. Más información en:

 <http://sl.ugr.es/o2Pg>

Libre Movilidad

Se entiende por estudiantes de Libre Movilidad aquellos que realizan estancias de estudios financiadas por el propio estudiante al margen de los programas, acuerdos o convenios suscritos con la UGR. Con esta figura se pretende extender las posibilidades del modelo Erasmus+, sobre todo a los estudiantes que quieren realizar estancias en centros con los que la facultad no tiene convenio.

Se puede solicitar una estancia de Libre Movilidad en cualquier universidad extranjera, a excepción de aquellas con las que la UGR tiene ya convenio de intercambio en el Programa Propio de movilidad internacional. A diferencia del programa Erasmus+, el propio estudiante debe encargarse de gestionar su admisión en el centro de destino y de obtener su carta de aceptación.

Los estudiantes de Libre Movilidad también firman un acuerdo de estudios, de forma que los estudios cursados en el extranjero se reconocerán siguiendo la normativa de la Universidad de Granada. En muchos casos, los estudiantes estarán exentos de pagar las tasas en el centro de destino, pero no obtendrán ninguna ayuda económica de la Universidad de Granada u otro organismo público.

Más información en:

 <http://internacional.ugr.es/pages/perfiles/estudiantes/libre-movilidad>

¡Importante!



Para mantenerte al tanto de todos los tipos de movilidad ofertados por la Universidad de Granada, conviene consultar con frecuencia la página web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, además de acudir a las diversas reuniones informativas que organiza a lo largo del año.

Movilidad nacional

Programa SICUE

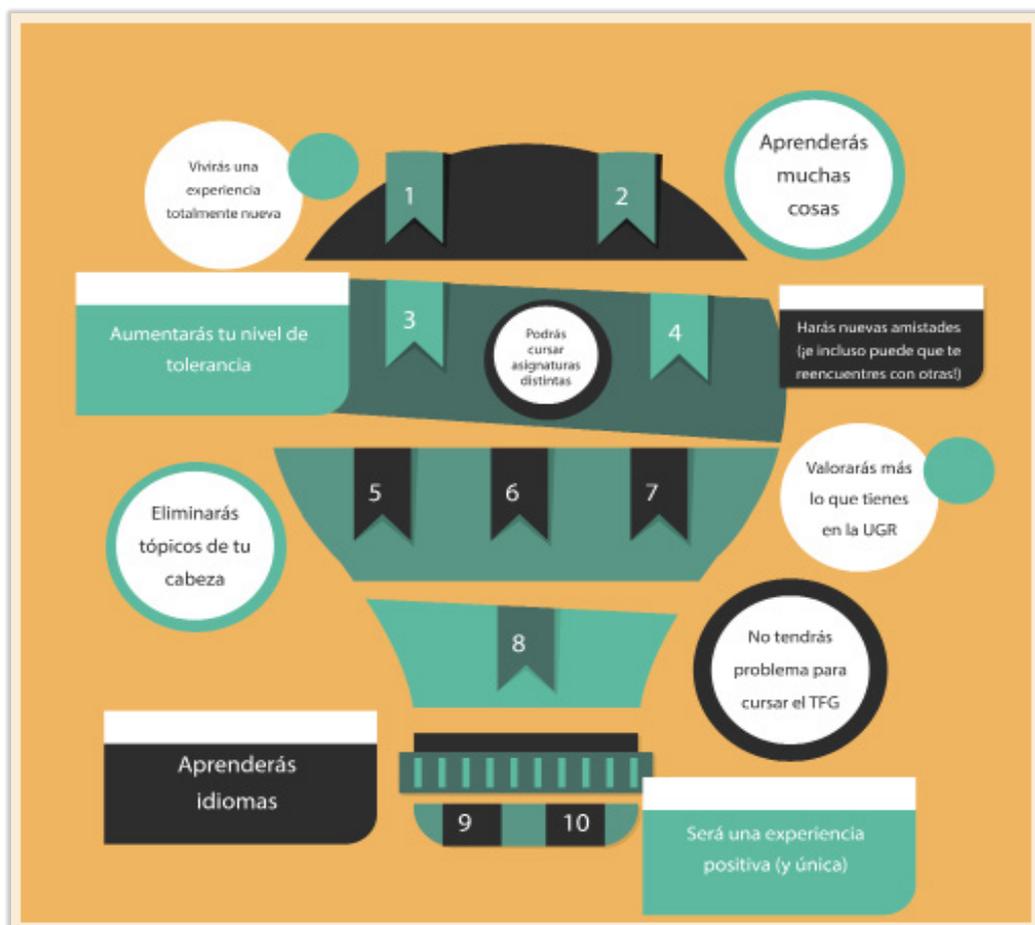
El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) te permite realizar parte de tus estudios en otra universidad española. Ten en cuenta que, a lo largo de tus estudios, puedes combinar una estancia de Erasmus y/o Programa Propio y/o Libre Movilidad con una estancia SICUE.

Nuestra facultad tiene firmados acuerdos bilaterales con ocho universidades españolas y oferta 14 plazas de nueve meses de duración. Para poder formar parte de este programa, es necesario que hayas finalizado el primer curso del grado en la Universidad de Granada. Ten en cuenta que no se ofrecen ayudas económicas para cursar estancias de movilidad nacional.

Los centros y el número de plazas ofertados son los siguientes:

- ▶ Universidad Autónoma de Barcelona: 4 plazas.
- ▶ Universidad de Córdoba: 1 plaza.
- ▶ Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: 2 plazas.
- ▶ Universidad de Málaga: 1 plaza.
- ▶ Universidad de Salamanca: 2 plazas.
- ▶ Universidad Pablo de Olavide: 1 plaza.
- ▶ Universidad Pompeu Fabra: 2 plazas.
- ▶ Universidad de Vigo: 1 plaza.
- ▶ Universidad Autónoma de Madrid: 1 plaza.
- ▶ Universidad Complutense de Madrid: 2 plazas
- ▶ Universidad de Murcia: 2 plazas

Ventajas de realizar una movilidad SICUE



Si aún no tienes claro si quieres irte de intercambio SICUE, aquí tienes 10 razones que te pueden animar:

1. **Vivirás una experiencia nueva.** ¿Piensas que por estar en territorio nacional todo te vendrá hecho? ¡Nada más lejos de la realidad! Aprenderás (o volverás a aprender) a valerte por ti mismo y será todo un reto personal que te encantará superar (y recordar junto con todas las batallitas que te hayan ocurrido).
2. **Aprenderás muchas cosas.** Harás descubrimientos tanto a nivel personal (descubrirás otra forma de vivir el día a día, de relacionarse con la gente, de celebrar las cosas...) como a nivel académico (descubrirás otra forma de impartir clases, de enfocar el contenido de una asignatura, de organizar el trabajo...). Podrás descubrir también otros acentos, otras tradiciones regionales (que seguramente ni imaginas que existen), otras fiestas, otra gastronomía, otros deportes...
3. **Aumentarás tu nivel de tolerancia.** Descubrirás que la nueva forma de hacer las cosas con la que entrarás en contacto no es ni mejor ni peor que la que ya conoces, sino simplemente distinta, y todo esto te ayudará a aumentar tu nivel de tolerancia.
4. **Harás nuevas amistades (¡e incluso puede que te reencuentres con otras!).** Estarás en contacto con estudiantes españoles y... también con estudiantes extranjeros. La universidad en la que estudies tendrá acuerdos con universidades del extranjero y es muy probable que incluso dichos acuerdos no coincidan con los que tiene la UGR. Más conocidos, más amigos, más contactos y más combinaciones lingüísticas que añadir a tu, seguro, ya extenso listado actual de contactos.
5. **Eliminarás tópicos de tu cabeza.** ¿Piensas que en Sevilla todo son caballos y faralae? ¿Crees que en Barcelona se trabaja más que en ningún otro sitio? ¿Acaso crees que en Las Palmas se puede ir a clase en bikini? ¡Nada más lejos de la realidad! Además de eliminar tópicos de tu cabeza, también podrás contribuir a desmontar algunos tópicos andaluces...
6. **Podrás cursar asignaturas distintas a las ofertadas en la UGR.** ¿Te llama la atención la interpretación de conferencias y en el grado de la UGR no tienes una asignatura específica que puedas cursar? ¡Aprovecha la oportunidad y estudia esa asignatura en otra universidad! Quien habla de interpretación de conferencias, habla de otras múltiples asignaturas y combinaciones. El porcentaje de asignaturas nuevas que podrás cursar será mucho mayor. ¿No te resulta realmente interesante?
7. **Valorarás más lo que tienes en la UGR.** La familia, los amigos, el entorno... incluso la facultad. Todos sabemos que la perspectiva que da la distancia es única. A la vuelta, serás consciente de la riqueza que tiene estudiar en una de las facultades pioneras en la impartición de los estudios de Traducción de toda España. ¿Por qué no vivir una

experiencia similar en otra institución mítica española? ¿O prefieres conocer la frescura de universidades más jóvenes pero igualmente potentes? ¡Aprovecha! ¡Las tienes todas a tu alcance!

8. **No tendrás problema para cursar el TFG.** Antes de ir sabrás exactamente qué créditos se te reconocerán a la vuelta. ¿Tienes dudas con la realización del TFG? No te preocupes. En función de la universidad de destino a la que vayas podrás cursarlo allí o no. Normalmente sí tendrás esa opción, pero tranquilo, en caso de que no lo pudieras cursar allí, la UGR es bastante flexible en ese aspecto y en el peor de los casos podrás realizarlo a distancia.
9. **Aprenderás idiomas.** Al margen de tus lenguas B/C, que podrás practicar con estudiantes extranjeros llegados de otras universidades, podrás aprender catalán (o profundizar tus conocimientos, si ya has comenzado a cursar esta asignatura en la UGR). Los estudiantes que realizan sus intercambios en las universidades catalanas vuelven muy contentos con el nivel de catalán alcanzado.
10. **Será una experiencia positiva (y única).** Si todos los estudiantes que se van de intercambio dicen que repetirían será por algo, ¿no? Si cada vez aumenta más el número de estudiantes que se anima a realizar una movilidad SICUE después de haber realizado una movilidad internacional, también será por algo, ¿no?

¿Te animas?

Para obtener más información sobre el programa SICUE, puedes dirigirte al Servicio de Asistencia Estudiantil (SAE), consultar la página web (<http://ve.ugr.es/pages/sae/sicue>) o ponerte en contacto con la coordinadora de movilidad nacional de la facultad:

Ana Gregorio Cano



Despacho 2C (Buensuceso)



anagregcan@ugr.es

